



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Entrega de información pública a la ciudadanía					
DESCRIPCIÓN:					
La entrega de información pública a la ciudadanía consiste en proporcionar de manera oportuna y veraz la información solicitada por el público interesado					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 28, 29 y 79 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides 2020 Capítulo III, artículo 23 y 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Información requerida		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
				No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el ciudadano lo solicite		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud la cual deberá contener:		SI	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Datos generales del solicitante				Artículo 42 y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios	
Descripción clara y precisa de la información que desea solicitar					
Modalidad en la que solicita recibir la información					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Solicitud la cual deberá contener:		Si	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Datos generales del solicitante				Artículo 42 y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios	
Descripción clara y precisa de la información que desea solicitar					
Modalidad en la que solicita recibir la información					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Solicitud la cual deberá contener:		Si	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Datos generales del solicitante				Artículo 42 y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios	
Descripción clara y precisa de la información que desea solicitar					
Modalidad en la que solicita recibir la información					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:		Plazo máximo de 29 días	
COSTO:	Lo establecido en el artículo 148 del Código Financiero del Estado de México		Fundamento Jurídico: Artículo 48 del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
				N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal de San Martín de las Pirámides				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	La entrega de información pública solicitada por la ciudadanía dependerá de que la unidad de transparencia cuente con dicha información. No aplica afirmativa ficta				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Unidad de Transparencia				Unidad de Transparencia			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L. C.P. y A.U. Sergio Daniel Martínez Núñez			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	Unidaddetransparenciasmp1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿qué es la información confidencial y reservada?						
RESPUESTA:	Es información que de hacerse pública pone en riesgo a las instituciones o personas, o bien invade la vida privada y datos personales de otras personas						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo me dan respuesta?						
RESPUESTA:	La entrega de información pública se le dará en un plazo no mayor a 15 días hábiles, sin embargo, si en este tiempo la unidad encargada de entregar la información no la tiene completa se extiende una prórroga, no excediendo el tiempo de respuesta a los 30 días hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no me dan respuesta a mi solicitud?						
RESPUESTA:	Se realiza el reporte correspondiente por la autoridad competente y el sujeto obligado a entregar la información es multado por el instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y sus Municipios						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides L. C.P. y A.U. Sergio Daniel Martínez Núñez Titular de la Unidad de Transparencia de San Martín de las Pirámides</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides L. C.P. y A.U. Sergio Daniel Martínez Núñez Titular de la Unidad de Transparencia de San Martín de las Pirámides</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / Mayo / 2020</p>
--	--	--